



## PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS - MAZZA



**SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PROVINCIA DE RIO NEGRO**

AÑO 2001

<a href="#"><u>INTRODUCCIÓN</u></a>	<a href="#"><u>ASPECTOS GEOGRAFICOS</u></a>
<a href="#"><u>ACTIVIDADES Y MECANICA DE TRABAJO</u></a>	TABLAS Y GRÁFICOS <a href="#">Bajar el Trabajo completo (Archivo Tipo Win Zip de 98 Kb)</a>

### **1.- INTRODUCCION**

La Provincia de Río Negro, se encuentra ubicada dentro del área endémica de la enfermedad de Chagas en Argentina.

La distribución vectorial es irregular, coexistiendo Departamentos libres con otros como General Roca, Pichi Mahuida, Avellaneda, San Antonio, Valcheta y 9 de Julio, que han presentado históricamente niveles caracterizados como de alta infestación de triatominos.

El número de casos humanos agudos es prácticamente nulo. El de casos humanos crónicos autóctonos, por su parte, es elevado en los Departamentos de Valcheta y San Antonio en el sudeste provincial.

Las actividades de control fueron iniciadas en 1967 en todo el territorio provincial (fase de ataque con gamexane) extendiéndose hasta 1984. En 1983, asimismo, se efectúan los primeros catastros serológicos a escolares.

Una segunda fase de ataque se inicia en 1986 en operativos combinados con el Servicio Nacional de Chagas y municipios de áreas endémicas, con insecticidas piretroides en los Departamentos Valcheta y 9 de Julio que se extienden posteriormente a la costa del Río Colorado y, finalmente, a los Departamentos Roca y El Cuy.

Se incorporan también estrategias de vigilancia domiciliaria mediante biosensores en los Departamentos de Valcheta y 9 de julio, como asimismo se estandarizan actividades de vigilancia seroepidemiológica en escolares, tareas que han mantenido continuidad hasta la fecha.

Las actividades preevistas incluyen fortalecer el sistema de vigilancia con sensores en

toda la provincia y controlar con rociados las reinfestaciones domiciliarias detectadas.

## **2.- ASPECTOS GEOGRAFICOS**

La Provincia de Río Negro se encuentra situada en el límite septentrional de la Patagonia Argentina, siendo sus puntos extremos, al norte, la intersección del meridiano 58° oeste de Greenwich con el río Colorado y al sur el paralelo 42, que lo separa del Chubut; hacia el oeste el límite es internacional, con Chile, estando también separada de la Provincia del Neuquén por el río Limay al este la limitan el Océano Atlántico y la Provincia de Buenos Aires.

La superficie actual es de 203.013 Km<sup>2</sup>, encontrándose políticamente dividida en 13 Departamentos.

La población humana estimada comprende 500.695 hab. de los cuales el 20,47% vive en áreas rurales, con una densidad poblacional de 2,5 hab./km<sup>2</sup>.

La mayor parte de su territorio está comprendido en la región fitogeográfica de la estepa patagónica, caracterizada por una sucesión de mesetas con vegetación arbustiva y achaparrada preponderantemente, escasas precipitaciones (isohietas de 135/300 mm. anuales), altas temperaturas en verano y muy bajas en el invierno (isotermas anuales de 8° a 15°).

## **3.- ACTIVIDADES Y MECANICA DE TRABAJO**

La experiencia acumulada permite instrumentar un sistema de vigilancia epidemiológica y control de la enfermedad de Chagas basado en estrategias de Atención Primaria de la Salud que contempla:

- Actividad del Agente Sanitario Hospitalario en la detección temprana de la reaparición domiciliaria del vector y como primer instrumento de ataque químico.
- Articulación extrasectorial con Municipios para la ejecución de rociados en áreas urbanas.

La mecánica empleada incluye:

Colocación de Biosensores Domiciliarios (dos por vivienda) en las áreas urbanas y rurales determinadas como prioritarias.

La colocación es abarcativa del 100% de las viviendas en las zonas de baja densidad poblacional o sólo de barrios o localidades tomadas como "centinelas" en las grandes concentraciones de población de Alto Valle o Costa Atlántica.

Control de los Biosensores por parte de los Agentes Sanitarios en sus rondas Domiciliarias.

Rociado Puntual con insecticidas piretroides de las viviendas en las que se detecta aparición vectorial mediante: Rociadoras manuales (Agentes Sanitarios) y Rociadoras Tipo Las-ka (Agentes Municipales).

Supervisión a cargo de la red de Veterinarios y Técnicos en Saneamiento de la Dirección de Salud Ambiental.

Diagnóstico precoz en escolares y grupos de riesgo mediante extracciones de sangre basadas en métodos de punción digital. Tratamiento de casos positivos

Control de Chagas transfuncional mediante provisión de antígenos a los Bancos de Sangre Hospitalarios.

Capacitación de Agentes Sanitarios y Bioquímicos.

En relación al diagnóstico serológico se cuenta con dos Laboratorios de Referencia: Cipolletti y San Carlos de Bariloche (equipados para IFI y EIE) que actúan como cabecera de la Red Hospitalaria que, en todos los casos, cuenta con disponibilidad de antígenos y personal entrenado para el desarrollo de HAI y EIE

En relación a Bancos de Sangre, se cuenta con este servicio en los hospitales de San Carlos de Bariloche, Cipolletti, General Roca, Allen, Catriel, Villa Regina, Cinco Saltos, Choele Choel, Viedma, San Antonio Oeste, Río Colorado, Ingeniero Jacobacci, General Conesa.

En función de lo expuesto, se espera a partir del año 2001, iniciar las tareas finales para la certificación provincial de la interrupción de la trasmisión vectorial.-

[Bajar el Trabajo completo \(Archivo Tipo Win Zip de 98 Kb\)](#)

